

San Salvador de Jujuy, 25 de agosto de 2008

RESOLUCIÓN GENERAL N° 1.196

VISTO:

La Resolución General N° 1.182/2.007 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la norma indicada en el Visto de la presente, se fijan las condiciones para la declaración del beneficio de exención o bonificación en el pago del Impuesto Inmobiliario para aquellos contribuyentes no videntes y otros discapacitados física y/o mentalmente; titulares de inmuebles afectados al régimen de bien de familia instituido por ley 4.403; jubilados y pensionados; titulares de única propiedad y grupos con necesidades básicas insatisfechas.

Que, resulta oportuno y conveniente efectuar modificaciones a la norma citada en el Visto, en cuanto a formularios y requisitos a considerar para la implementación de las disposiciones establecidas en el artículo 113º, incisos 2º, 8º y 10º del Código Fiscal – Ley 3202/75 y sus modificatorias y las leyes 4652 y 4993.

Que, en tal sentido, la Dirección ha establecido programas de cruzamiento de información adecuados a los nuevos requisitos referenciados.

Que, de acuerdo a las facultades previstas por el art. 10º del Código Fiscal, se ha dispuesto la modificación de la Resolución General N° 1.182/2007.

Por ello:

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE

ARTICULO 1º: MODIFICAR los artículos 2º, 6º y 11º de la Resolución General N° 1.182/2007, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER los requisitos que deberán cumplimentar los solicitantes del beneficio de exención o bonificación de pago del Impuesto Inmobiliario otorgados por el Artículo 113º incisos 2º, 8º y 10º del Código Fiscal y las Leyes 4.652 y 4.993, de acuerdo a lo siguiente:

- A) CONTRIBUYENTES NO VIDENTES U OTROS DISCAPACITADOS FÍSICA Y MENTALMENTE (art. 113º inciso 2 del Código Fiscal). Deberán presentar:**
- 1) Formulario F-004/C integrado por la totalidad de los datos solicitados, el que se presentará en original; consignando el CUIT/CUIL/CDI del contribuyente, cónyuge y del grupo familiar.**
 - 2) Certificado de residencia y convivencia extendido por la Policía de la Provincia de Jujuy.**
 - 3) Certificado de discapacidad emitido por el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia.**
 - 4) Fotocopia autenticada del recibo del último mes de sueldo o en su caso instrumento que justifique la no percepción de haberes.**
 - 5) Solicitud de Búsqueda emitido por la Dirección General de Inmuebles.**
- B) CONTRIBUYENTES TITULARES DE UN INMUEBLE AFECTADO AL RÉGIMEN DE BIEN DE FAMILIA LEY 4.403 (art. 113º inciso 8 del Código Fiscal). Deberán presentar:**
- 1) Formulario F-004/C integrado por la totalidad de los datos solicitados, el que se presentará en original; consignando el CUIT/CUIL/CDI del contribuyente, cónyuge y del grupo familiar.**
 - 2) Certificación de la Dirección General de Inmuebles de que el padrón se encuentra registrado como Bien de Familia.**
 - 3) Certificado de residencia y convivencia extendido por la Policía de la Provincia de Jujuy.**
- C) CONTRIBUYENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS (art. 113º inciso 10º del Código Fiscal). Deberán presentar:**
- 1) Formulario F-004/C integrado por la totalidad de los datos solicitados, el que se presentará en original; consignando el CUIT/CUIL/CDI del contribuyente, cónyuge y del grupo familiar.**
 - 2) Certificado de residencia y convivencia extendido por la Policía de la Provincia de Jujuy.**
 - 3) Fotocopia autenticada del recibo del último mes de jubilación o pensión percibido por el presentante.**
 - 4) Solicitud de Búsqueda emitido por la Dirección General de Inmuebles.**
- D) CONTRIBUYENTES TITULARES DE ÚNICA PROPIEDAD (art. 4º Anexo I Ley 4652). Deberán presentar:**
- 1) Formulario F-004/C, integrado por la totalidad de los datos solicitados, el que se presentará en original; consignando el CUIT/CUIL/CDI del contribuyente, cónyuge y del grupo familiar.**
 - 2) Certificado de residencia y convivencia extendido por la Policía de la Provincia de Jujuy.**
 - 3) Solicitud de Búsqueda emitido por la Dirección General de Inmuebles.**

E) CONTRIBUYENTES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (Ley 4993). Deberán presentar:

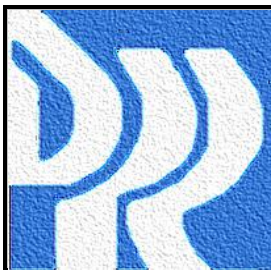
- 1) Formulario F-004/C, integrado por la totalidad de los datos solicitados, el que se presentará en original; consignando el CUIT/CUIL/CDI del contribuyente, cónyuge y del grupo familiar.**
- 2) Certificación de Familia Crítica extendida por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.**
- 3) Carnet de desocupado de cada uno de los miembros del grupo familiar.”**

“ARTICULO 6º: Las oficinas receptoras recibirán el original del Formulario F-004/C entregando al contribuyente constancia de recepción, la que se efectivizará con la entrega del formulario que emita el Sistema de la Dirección Provincial de Rentas (Formulario F-004/C emitido por SIAT), además el agente receptor deberá intervenir el formulario con sello del organismo consignando día, hora, lugar de recepción y documentación que se acompaña.”

“ARTICULO 11º: Dejar sin efecto el Formulario F-004/B. y apruébese el Formulario F-004/C mediante la presente resolución y que en Anexo se incorpora como parte integrante de la misma.”

ARTICULO 2º: La presente resolución entrará en VIGENCIA a partir del 01 de Septiembre de 2.008.

ARTICULO 3º: PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial por el término de Ley. Tomen razón Subdirección, Departamentos, Delegaciones, Receptorías Fiscales, Divisiones y Secciones.



Dirección Provincial
de Rentas - JUJUY

SOLICITUD DE EXENCIÓN											
(marcar solo una opción)	(marcar solo una opción)										
EXENCIÓN 50%	EXENCIÓN 100%										
Bien de Familia <input type="checkbox"/>	Jubilados y Pensionados <input type="checkbox"/>										
Única propiedad <input type="checkbox"/>	Nec. Básicas Insatisfechas <input type="checkbox"/>										
	Discapacidad <input type="checkbox"/>										
Fecha de Presentación Solicitud											
<table border="1" style="width:100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> </table>											
Sello de Recepción											

F - 004/C

COMPLETAR POR EL CONTRIBUYENTE

DATOS PERSONALES				Haberes				Identificación			
APELLIDO Y NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE				C.U.I.T.				(1) C.U.I.L.			
				\$							
APELLIDO Y NOMBRE DEL CONYUGE				C.U.I.T.				(1) C.U.I.L.			
VIVE SI NO				\$							
HIJOS / GRUPO FAMILIAR .ETC.											
APELLIDO Y NOMBRES			AFINIDAD		HABERES		Nº de C.U.I.T.; C.U.I.L. ó D.N.I.				
1-					\$						
2-					\$						
3-					\$						
4-					\$						
5-					\$						
6-					\$						
7-					\$						
TOTAL DE HABERES					\$						

DATOS DEL INMUEBLE								
CALLE:			Nº:		BARRIO:			LDAD.
Nº PADRÓN	MATRICULA	LOTE	MANZANA	SECTOR	TORRE	PISO	DEPARTAMENTO	TELEFONO
Certificado de Residencia y Convivencia <input type="checkbox"/>			Carnet de desempleado <input type="checkbox"/>		Recibo de haber jubilatorio <input type="checkbox"/>			
Resol. Adjudicación del IVUJ <input type="checkbox"/>			Certificado por Discapacidad <input type="checkbox"/>		Solicitud de Búsqueda <input type="checkbox"/>			
Certificado de Familia Crítica <input type="checkbox"/>			Recibo de haberes <input type="checkbox"/>		Otros (Indicar nombre):			

DECLARACIONES DE OTROS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL GRUPO FAMILIAR	
DOMICILIO ESPECIAL (Art. 23º)	FIRMA
	ACLARACIÓN
Los datos consignados en la presente revisten carácter de DDJJ, siendo los mismos correctos y fiel expresión de verdad	

Personal - DPR

URBANO <input type="checkbox"/> (1)	SUB- URBANO <input type="checkbox"/> (1)	RURAL <input type="checkbox"/> (1)	\$	VALUACION	OBSERVACIONES
				\$	\$
OBSERVACIONES					

Personal - DG de Inmuebles

AFECTADO A BIEN DE FAMILIA			CERTIFICACIONES Y FECHA DE CONSTITUCION		
SI <input type="checkbox"/> (1)	NO <input type="checkbox"/> (1)	Libro Folio Asiento	Sección/ Depto.		
Observ:			Sección/ Depto.		
REFERENCIAS:			FIRMA		ACLARACIÓN
(1) Marcar con "X" según corresponda					

Solicitud sujeta a verificación